



ANEP

Manual de Identidad Visual

2026 | 1ª edición

Presentación

El manual de identidad visual institucional de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) documenta los criterios generales para la producción y emisión de mensajes visuales de comunicación, que permiten transmitir más información y estimular la reafirmación de vínculos entre nuestra sociedad y la ANEP.

Todo acto donde la ANEP está presente comunica directa o indirectamente sobre la institución y su comunidad: una campaña publicitaria, un comunicado de prensa, afiches, cartelería, un diploma, un certificado, una constancia de inscripción, los uniformes son algunas de las diversas expresiones que construyen en nuestra sociedad una imagen de la ANEP.

La comunicación es parte integral de la gestión de una institución. El tratamiento riguroso, claro y ordenado de la comunicación visual redundará en un vínculo más eficaz y racional con la sociedad. Este manual de identidad visual institucional tiene como objetivo la racionalización de la gestión de la comunicación.

El logotipo de la ANEP y toda la comunicación institucional debe propender a emitir mensajes claros, inteligentes, estéticamente valiosos y coherentes. La correcta aplicación de los criterios que establece este manual, por parte de quienes tienen responsabilidad y funciones en estos asuntos dentro de la comunidad educativa, será de fundamental importancia para lograr una comunicación efectiva.

Las innovaciones, una vez evaluadas por la Dirección de Comunicación Institucional y aprobadas por el Consejo Directivo central de la ANEP, se agregarán en el futuro a este volumen en forma de anexos. El manual, como la comunicación que permite, es abierto, dinámico y cambiante, por ello esta edición puede ampliarse en el futuro con nuevas aplicaciones.

Este manual fue creado para uso de la ANEP y sus proveedores gráficos, publicitarios, etc. En él se determinan los lineamientos estéticos y gráficos generales, y un sistema de marca y submarcas racional que tiene el objetivo del rápido reconocimiento de la ANEP como emisor, así como la mejora de la recordación de los mensajes emitidos.

De su correcto uso, del respeto a sus lineamientos y de nuestra capacidad de crear en base al presente manual las interpretaciones que resuelvan los futuros desafíos comunicacionales depende, en buena medida, la construcción de la imagen de nuestra institución. Un complejo proceso público, en el que nos toca asumir las correspondientes responsabilidades como emisor.

Cómo usar este manual

Este manual es la herramienta fundamental para lograr una efectiva comunicación visual. Su función es poner a disposición de los diferentes actores de la gestión de la imagen de la institución los criterios de aplicación de una forma clara, simple y efectiva. Es en ese sentido que se recomienda una recorrida integral del documento.

Ante cualquier situación no contemplada en el presente manual o duda respecto a alguna de las piezas definidas en él, por favor contactarse con la Dirección de Comunicación Institucional de la ANEP (comunicacionadm@anep.edu.uy).

Cómo tener una versión digital actualizada de este manual

Contamos con una versión en formato PDF del manual: www.anep.edu.uy/acerca-anep/identidad alojada en la web de la ANEP, que permite la descarga de los siguientes archivos: logotipo de la ANEP, Escudo de la República Oriental del Uruguay, logotipos de los subsistemas y todos los elementos básicos de identificación que componen la identidad visual de la ANEP.

El presente manual como todos sus contenidos, incluyendo el logotipo, ha sido aprobado por las autoridades de la ANEP, según Resolución N°832 Acta N°9 Exp. 2026-25-1-000797, del 14 de abril de 2026.

Manual de Arquitectura de Marca

Para el uso correcto de la identidad visual se debe consultar también los Manuales de Arquitectura de Marca de las diferentes áreas de la ANEP. Existe un manual de arquitectura de marca de cada subsistema de la ANEP que contiene la aplicación específica de la marca para cada una de ellas.

Preguntas frecuentes

¿Para qué sirve un manual de Identidad Visual Institucional?

Un manual de Identidad Visual Institucional cumple varias funciones que parten del desarrollo de la comunicación y se extienden a la optimización de la gestión y el manejo de recursos. Del mismo amplio abanico que estas conforman, quizás la principal sea contribuir a mejorar la relación de la institución con la sociedad toda.

Desde el punto de vista interno, este manual constituye una herramienta para la gestión de la comunicación a todos los niveles, lo que permite una mayor eficiencia, ahorro de recursos y el mantenimiento de un alto estándar de calidad.

¿En qué me va ser útil este material?

El éxito de la mejora de la comunicación de la ANEP con toda la sociedad, de la cual es parte, depende del compromiso de todos los funcionarios y de la comunidad educativa de utilizar este material con responsabilidad. Este manual es una herramienta fundamental para la comunicación y el funcionamiento de una institución como la ANEP.

¿Cómo se usa este manual?

Cada página del manual ilustra alguna de las aplicaciones de la institución y sus características técnicas (material, tipo de impresión, etc.) y también posee la información para gestionar dicha aplicación: se indica, por ejemplo, colores, características tipográficas.

¿Qué pasa si tengo más dudas acerca de una aplicación en concreto?

Por favor comunicarse con la Dirección de Comunicación Institucional de la ANEP:

comunicacionadm@anep.edu.uy

que aclarará las dudas y brindará información y asesoramiento de cómo proceder para la implementación de la identidad visual institucional.

¿Qué son los subsistemas?

Son los cinco sistemas jurídico/administrativos que integran la ANEP: Consejo Directivo Central, Consejo de Formación en Educación, Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Dirección General de Educación Secundaria y la Dirección General de Educación Técnico Profesional.

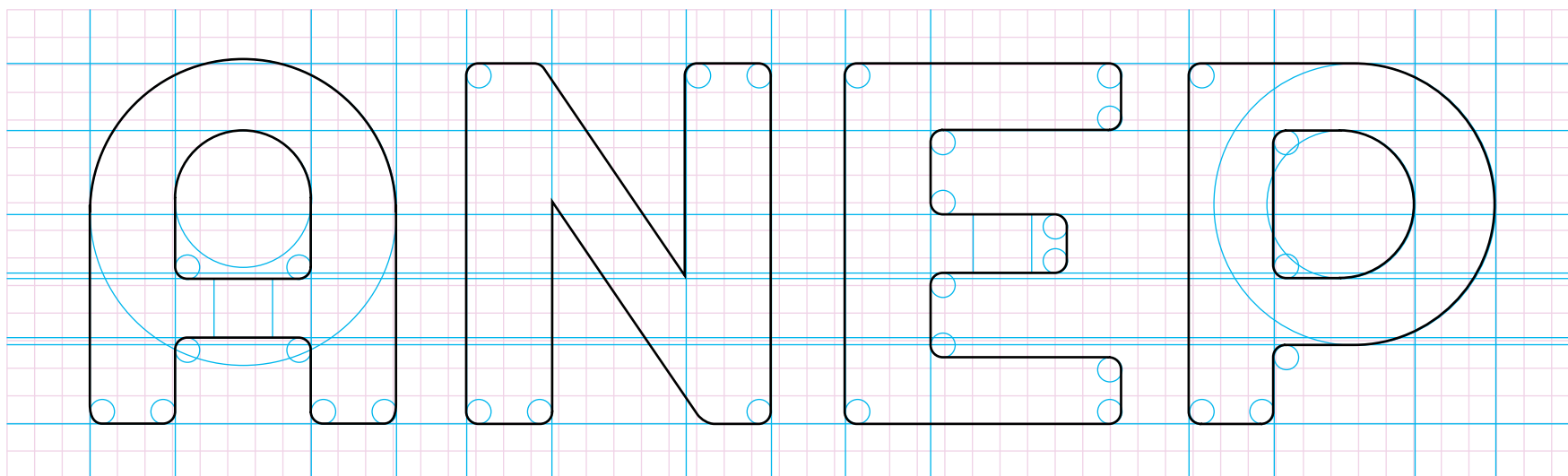
Logotipo institucional

El logotipo es el signo identificador principal de la institución y deberá aparecer –en cualquiera de las variantes establecidas en este manual– en toda comunicación de la ANEP, de los Consejos y Direcciones Generales, como cualquier otra institución que sea parte de la ANEP.

ANEP

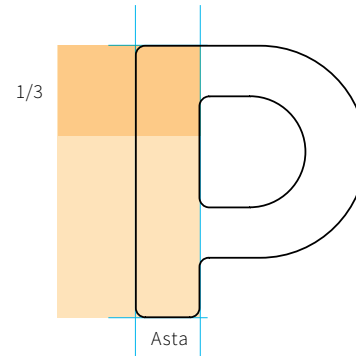
Análisis estructural

El objetivo del análisis estructural del logotipo es facilitar su reproducción por medios no digitales. Siempre que sea posible deben utilizarse los archivos digitales que se pueden descargar del sitio web de la ANEP (www.anep.edu.uy/acerca-anep/identidad).



Área de reserva

Se define un área alrededor del logotipo que no debe ser invadida por ningún otro elemento gráfico, con el objetivo de permitir una lectura clara. Un tercio de la altura del asta del carácter P define la distancia desde las letras hasta el fin del área de reserva. Esta reserva se aplica cuando se utiliza el logotipo solo o con textos.



Variaciones formales

Las opciones para usar el logotipo con la descripción son dos: con la descripción a la derecha en tres líneas (horizontal) y con la descripción abajo (vertical).

Sobre fondos oscuros van el logotipo y la descripción en blanco.

ANEP

**ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

ANEP

**ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

ANEP

**ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

ANEP

**ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

Variaciones monocromáticas

Cuando el logotipo con la descripción se reproducen a una tinta deben usarse las dos opciones al 100% sin retículas. Sobre fondos oscuros van el logotipo y la descripción en blanco.



Logotipo institucional y subsistemas

A continuación ponemos las formas correctas del logotipo de la ANEP y de sus cinco subsistemas (submarcas) en su versión de desarrollo horizontal.

* La variante del logotipo de la Dirección General de Educación Técnico Profesional se encuentra en etapa de actualización al momento de la realización del presente manual.



Logotipo institucional y subsistema

A continuación ponemos las formas correctas del logotipo de la ANEP y de sus subsistemas (sub-marcas) en su versión de desarrollo vertical.

Nota: la variante del logotipo de la Dirección General de Educación Técnico Profesional se encuentra en etapa de actualización al momento de la realización del presente manual.



Tamaños mínimos de reproducción

El tamaño mínimo para una correcta reproducción del logotipo en impresos en el formato horizontal es de 5 mm de altura.

El tamaño mínimo para una correcta reproducción del logotipo en pantalla con descripción es de 30 pixles (10 mm) de altura. Si fuera necesario utilizar el logotipo con un tamaño inferior puede usarse sin descripción hasta los 16 pixeles de altura.



Color institucional

El color institucional de la ANEP es el Cian al 100 %; se priorizará su uso en todas las piezas de comunicación. En el logotipo el cian se utiliza solo para la sigla ANEP y las líneas verticales separadoras. Para la descripción y las submarcas se utilizará el negro (siempre al 100 %). En las versiones monocromáticas del logotipo se usará el mismo color para marca, líneas verticales y submarcas. Se puede utilizar negro o blanco de acuerdo al fondo y ningún otro color. En resumen, para los identificadores básicos de la ANEP solo pueden usarse el cian, el negro y el blanco.



100 % Cian (C)
0 % Magenta (M)
0 % Amarillo (Y)
0 % Negro (K)

Pantone Process CYAN C
Pantone Process CYAN U

R: 0
G: 174
B: 239

#00afef

ANEP
ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEP
ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Paletas de colores complementarios

Se establecen dos paletas complementarias para el uso en diferentes aplicaciones. La paleta de colores complementaria primaria es la que tiene prioridad. También se establece el oro para el uso exclusivamente protocolar.

Colores institucionales paleta **primaria**



100 % cian
80 % magenta
0 % amarillo
3 % negro

Pantone 287 C



0 % cian
30 % magenta
100 % amarillo
0 % negro

Pantone 1235 C

Colores institucionales **protocolar**



Hot stamping ORO (metálico)
o Pantone 871 C

No se admiten variantes en tinta plata
o combinación de tintas de proceso.

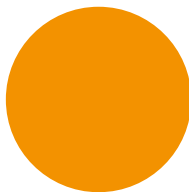
Colores institucionales paleta **secundaria**

Verde



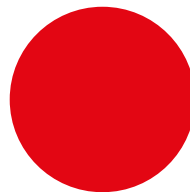
Cian 50 %
Magenta 0 %
Amarillo 100 %
Negro 0 %

Naranja



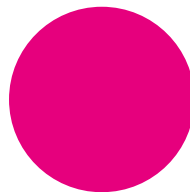
Cian 0 %
Magenta 50 %
Amarillo 100 %
Negro 0 %

Rojo



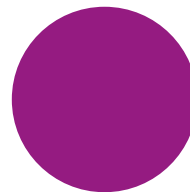
Cian 0 %
Magenta 100 %
Amarillo 100 %
Negro 0 %

Magenta



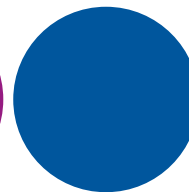
Cian 0 %
Magenta 100 %
Amarillo 0 %
Negro 0 %

Violeta



Cian 50 %
Magenta 100 %
Amarillo 0 %
Negro 0 %

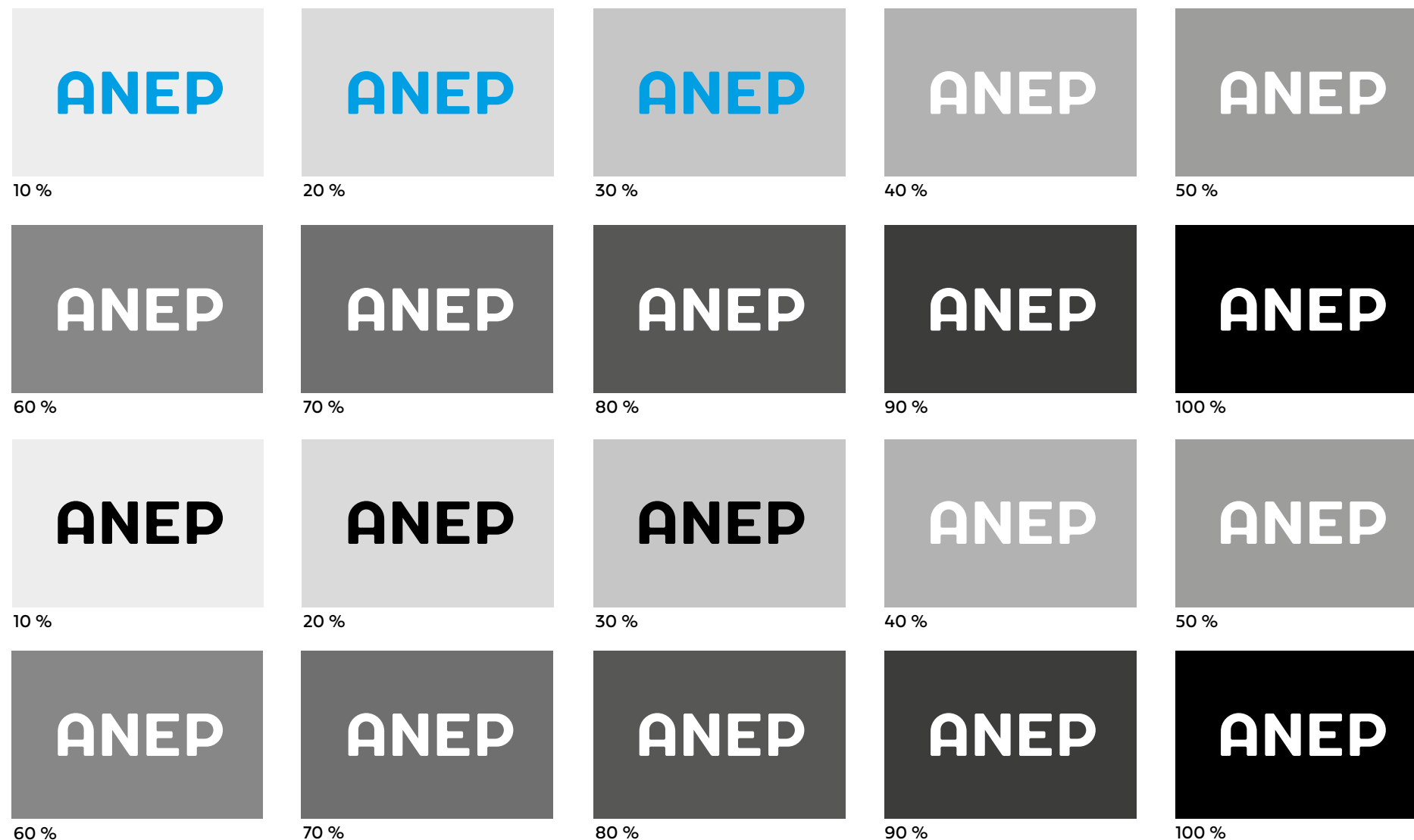
Azul 2



Cian 100 %
Magenta 60 %
Amarillo 0 %
Negro 10 %

Combinaciones con fondo gris o negro

Si el fondo tiene más de 40% de negro debe usarse el logotipo en color blanco.



Combinaciones con colores de fondo

Si el fondo tiene más de 30% de densidad de color debe usarse el logotipo en color blanco.





Usos incorrectos

Usos incorrectos / Logotipo institucional Protocolar

En ningún caso se debe utilizar el Escudo Nacional, excepto en los usos protocolares ya establecidos.



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Usos incorrectos

Las opciones de usar el logotipo con descripción son las que aparecen detalladas en los manuales de arquitectura de marca. En ningún caso se debe escribir la descripción de otra forma, ni generar una relación de tamaños diferente con el logotipo. Tampoco cambiar la tipografía o la alineación de los textos.

El cian se usa solo en el logotipo. En las versiones color las descripciones van en negro. Se deben utilizar solamente los colores especificados en este manual. En las versiones monocromáticas el logotipo siempre va en negro o en blanco según el caso (el color de las descripciones es el mismo del logotipo según el caso).



Usos incorrectos

Es importante que el logotipo se perciba consistentemente en los distintos entornos donde aparezca. Por esta razón se deben utilizar siempre los archivos digitales descargados del sitio institucional, sin deformarlos de ninguna manera, sin agregados de ningún tipo y siguiendo las guías de uso detalladas en este manual.



No agregar filetes ni otros elementos gráficos.



El relleno del logotipo siempre es sólido, sin graduaciones ni transparencias.



No utilizar el logotipo como soporte de homenajes, ni campañas publicitarias.



No rotar el logotipo.



No deben usarse sombras, brillos, ni otros efectos.



No debe usarse el logotipo como máscara para imágenes.



El logotipo debe mantener las proporciones originales; no debe ser deformado.



No deben usarse sombras degradadas.



Ningún elemento del logotipo puede modificarse.

Usos incorrectos

No se permite el uso del logotipo junto a **más de un texto de descripción**. En caso de que firmen **más de un subsistema se deberá usar la versión general** (logotipo ANEP + Texto: Administración Nacional de Educación Pública).

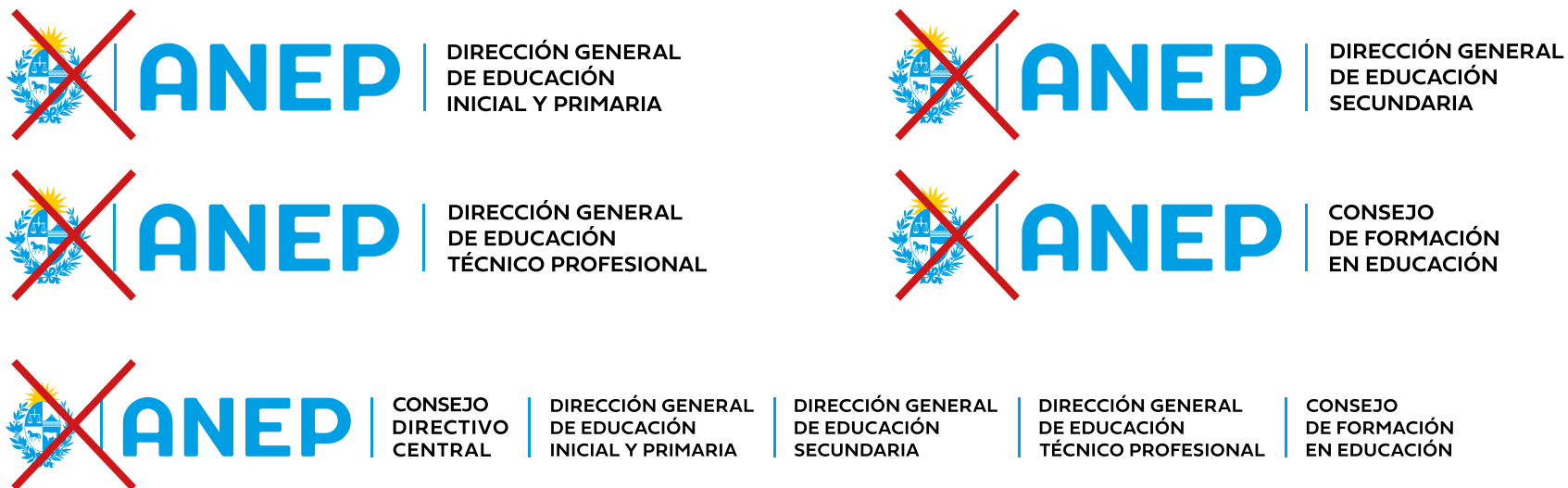
No se pueden utilizar versiones con **más de un subsistema**, tampoco se permite el uso de **isotipos de cualquier tipo** a no ser en las excepciones autorizadas en este manual.



Usos incorrectos

Construcción del logotipo de la ANEP junto a los subsistemas

No se puede utilizar la versión del logotipo con el Escudo Nacional a no ser en las excepciones autorizadas en este manual de uso protocolar de las autoridades.



Usos incorrectos

Construcción del logotipo de la ANEP junto a los subsistemas

Se eliminan los iconos de cada una de los subsistemas al igual que cualquier otro icono sin importar de que área de la ANEP sea.





Tipografías

Tipografía institucional de nombres

Fieldwork

Para uso exclusivo en el desarrollo de la arquitectura de marca (Consejos, Direcciones Generales, submarcas y descripciones de áreas), papelería institucional y piezas gráficas institucionales generadas en la Dirección de Comunicación Institucional de la ANEP.

Fieldwork Hum Hair

Fieldwork Hum Italic Hair

Fieldwork Hum Thin

Fieldwork Hum Italic Thin

Fieldwork Hum Light

Fieldwork Hum Italic Light

Fieldwork Hum Regular

Fieldwork Hum Italic Regular

Fieldwork Hum DemiBold

Fieldwork Hum Italic DemiBold

Fieldwork Hum Bold

Fieldwork Hum Italic Bold

Fieldwork Hum Black

Fieldwork Hum Italic Black

Fieldwork Hum Fat

Fieldwork Hum Italic Fat

A B C D E F G H I J K L M N

Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n

ñ o p q r s t u v w x y z

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

* - + = / @ \$ % & / () = ! ?

Tipografía institucional complementaria

Source Sans Pro (OTF y TTF)

Es la tipografía indicada para todo tipo de documentos generados en las distintas áreas de la ANEP. Es de uso libre (Open font license), fácil acceso y con una gran variedad de estilos, disponible para todos los sistemas operativos de computadoras (Windows, MacOS y Linux/Unix). También está disponible para el desarrollo de sitios, aplicaciones web y aplicaciones para equipos móviles.

La tipografía **Source Sans Pro** puede ser descargada gratuitamente desde el sitio de la ANEP (<https://www.anep.edu.uy/acerca-anep/identidad>). En caso de no poder instalarla en su equipo las tipografías alternativas a usar son **Helvética** o **Arial**.

*No se deben de utilizar las tipografías:
Comic Sans, Futura, Trebuchet
ni cualquier otra tipografía sans serif,
serif, manuscrita o fantasía,
que no sean las indicadas
anteriormente.*

Source Sans Pro Extra light

Source Sans Pro Extra light italic

Source Sans Pro Light

Source Sans Pro Light italic

Source Sans Pro Regular

Source Sans Pro Regular italic

Source Sans Pro Semi bold

Source Sans Pro Semi bold italic

Source Sans Pro Bold

Source Sans Pro Bold italic

Source Sans Pro Black

Source Sans Pro Black italic

A B C D E F G H I J K L M N

Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n

ñ o p q r s t u v w x y z

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

* - + = / @ \$ % & / () = ! ?



Logotipo protocolar

Escudo Nacional

El Escudo Nacional es el signo identificador principal de todas las instituciones del Estado. Solo se podrá utilizar de acuerdo a las variantes establecidas en este manual. Su uso será, para piezas de comunicación protocolar de las autoridades, o documentos de carácter internacional donde se deba de respetar el **Manual de Ceremonial de Estado** (Decreto N° 435/007, aprobado el 30 de noviembre de 2007).

Versión Protocolar



Versión Blanco y Negro



Versión Negativa



Logotipo institucional Protocolar

El logotipo tiene su versión protocolar de **uso exclusivo de las autoridades** que sólo se debe utilizar donde lo establezca el **Manual de Ceremonial de Estado**. La misma cuenta con tres versiones de acuerdo a la necesidad de uso: color (CMYK), monocromo y una con tintas metálicas doradas o hot stamping oro.



Dorado



El presente manual sustituye las versiones anteriores y actualiza los criterios anteriores. Por favor ingrese al sitio web de la ANEP para confirmar que cuenta con la última edición. Muchas gracias.

Diseño y desarrollo

Dirección de Comunicación Institucional Consejo Directivo Central.

Departamento de Comunicación Social Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Dirección de Comunicación Social Dirección General de Educación Secundaria.

División Comunicaciones y Cultura Dirección General de Educación Técnico Profesional.

Departamento de Comunicaciones Consejo de Formación en Educación.



Manual de Identidad Visual

Primera edición, abril 2026.



ANEP